

INF/FDI/DGE/UAI/0057-23

**Análisis costo beneficio referido a la
Reformulación de la Auditoría especial de activos intangibles adquiridos por el FDPPIOYCC,
gestión 2010 a la gestión 2014.**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/FDI/DGE/UAI/0057-23 de Análisis de Costo Beneficio relativo a la Reformulación de la Auditoría especial de activos intangibles adquiridos por el FDPPIOYCC, gestión 2010 a la gestión 2014.

El objeto del presente informe es comunicar los resultados de observar la aplicación del principio de economía en la realización de la Reformulación de la Auditoría especial de activos intangibles adquiridos por el FDPPIOYCC, gestión 2010 a la gestión 2014, cuyo análisis de costo beneficio, efectuado en la etapa de planificación de la auditoría, determinó un mayor costo en su ejecución, en relación al monto observado para recuperación por afectación al estado.

El objeto del presente informe de análisis costo beneficio, comprende:

- Documentación relacionada con los indicios de responsabilidad civil identificados en la etapa de planificación de la Reformulación de la Auditoría especial de activos intangibles adquiridos por el FDPPIOYCC, gestión 2010 a la gestión 2014, por el importe de **Bs78.880,00 (Setenta y ocho mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos)**.
- Escala salarial del Fondo de Desarrollo Indígena aprobada con Resolución Bi - Ministerial N° de 18/2021 de 13 de agosto de 2021, insumo necesario para determinar el costo de los días laborables.
- Otra documentación relacionada con la determinación de los costos a incurrir en la ejecución de la auditoría de cumplimiento y el inicio de acciones legales.
- Considerando lo expuesto en el Análisis de Costo Beneficio, no corresponde continuar con la realización de la Reformulación de la Auditoría especial de activos intangibles adquiridos por el FDPPIOYCC, gestión 2010 a la gestión 2014, toda vez que su realización demandaría un costo aproximado de Bs109.774,86 (Ciento nueve mil setecientos setenta y cuatro 86/100 bolivianos); respecto al monto total observado de **Bs78.880,00 (Setenta y ocho mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos)**.

La Paz, 30 de junio de 2023.


Lic. Eliseo Daniel Aroa Condori
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Y AUDITORIA DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
CAULP-3641 CAUB-9149